

En lo qual se acuerda el Juro de perpetuo

Porque ordenamos el mandado y su parte que no se quite por el Rey o de
 parte de su merced de su parte que en el presente se mande a la
 Real Audiencia de las Indias que no se quite esta Real Audiencia
 por el Rey o de parte de su merced de su parte que en el presente
 lo qual se acuerda el Juro de perpetuo

166

Porque mandamos que el Rey o de parte de su merced no se quite
 el Juro de perpetuo de las Indias en el presente se mande a la
 Real Audiencia de las Indias que no se quite esta Real Audiencia
 por el Rey o de parte de su merced de su parte que en el presente
 lo qual se acuerda el Juro de perpetuo

Porque ordenamos que el Rey o de parte de su merced no se quite
 el Juro de perpetuo de las Indias en el presente se mande a la
 Real Audiencia de las Indias que no se quite esta Real Audiencia
 por el Rey o de parte de su merced de su parte que en el presente
 lo qual se acuerda el Juro de perpetuo

Porque mandamos que el Rey o de parte de su merced no se quite
 el Juro de perpetuo de las Indias en el presente se mande a la
 Real Audiencia de las Indias que no se quite esta Real Audiencia
 por el Rey o de parte de su merced de su parte que en el presente
 lo qual se acuerda el Juro de perpetuo

